



ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LOS PROCESOS CURRICULARES EN LA UCSAR

MSc. Belkis Matheus.
Jefe de la Unidad de Currículo
y Evaluación de la UCSAR.

Premisas:

- La Universidad tiene 10 años de fundada.
- Durante el 2005 se realiza cambio de régimen de estudio de semestral a trimestral.
- Durante el año 2008 se realiza ajustes a los Planes de Estudio incorporando nuevas asignaturas y eliminando otras.
- Para septiembre de 2009 se crea la Unidad de Currículo y Evaluación en la UCSAR.

Interrogantes...???

- *¿Cómo se está ejecutando el diseño curricular que tiene la UCSAR?*
- *¿Cómo se están administrando los Planes de Estudio?*
- *¿Apoya la infraestructura administrativa la ejecución del proyecto curricular que tiene planteado la UCSAR?.*
- *¿Cómo se realizó el cambio del régimen de estudio de semestral a trimestral?*

Acciones

- Revisión de la Documentación del Diseño Curricular y las modificaciones efectuadas.
- Reunión con Decanos, Directores de Escuelas y Coordinadores Académicos.
- Revisión de la Normativa.
- Reunión con DACE y Consultoría Jurídica.
- Revisión de Resoluciones del Consejo Universitario.

Hallazgosmás importantes

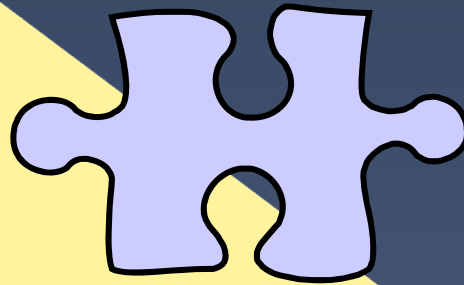
- El pase del régimen de estudios semestral a períodos de catorce semanas (14), se efectuó realizando una distribución de las asignaturas de diez semestres a trece períodos, con pocas modificaciones en el número de horas a cursar por unidad curricular.
- Variación en la asignación de unidades créditos para asignaturas comunes en los diversos Planes de Estudio, lo cual dificulta la movilidad interna.
- Criterios variados respecto al valor de la UC.

Hallazgosmás importantes

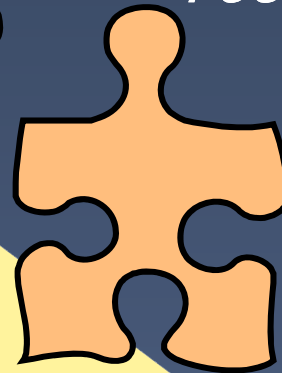
- Criterios variados para la administración de las unidades curriculares Electivas que se cursan en los diferentes programas de formación.
- Asignación de las horas de clase diferenciada para algunas unidades curriculares cuando se imparten en los turnos diurnos y nocturnos, o cuando se ofrece para estudiantes repitientes.
- Los estudiantes realizan la inscripción para cada período académico, en función de una oferta académica dada en bloques .
- Existencia de Programas sinópticos para las

Algunas Orientaciones para realizar las correcciones en la Ejecución del Diseño Curricular

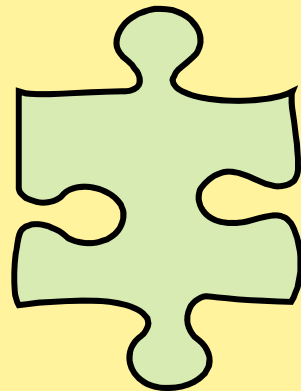
Principios Curriculares



Parámetros Tecnocurriculares



Ejes de formación



Administración de los Planes de Estudio.

Principios Curriculares:

- *La flexibilidad curricular* , debe ser una constante que atraviese el currículum, los planes de estudio, la didáctica, la evaluación, la investigación, los diferentes reglamentos y estatutos.
- *Transversalidad curricular:* como medio para transitar la interdisciplinaridad y la integralidad del conocimiento.
- *Articulación teoría/práctica* Se plantea el fortalecimiento de la conexión teoría y práctica, la armonía entre el saber y el hacer, la conjunción entre la creación y producción intelectual y manual, a partir de su integración.

Ejes de formación....

- ◉ *Eje ético.*
- ◉ *Eje estético lúdico.*
- ◉ *Eje de formación ambiental*
- ◉ *Eje de investigación y desarrollo social.*

- ◉ *Eje de formación general.*
- ◉ *Eje de formación profesional básica*
- ◉ *Eje de formación profesional específica*

Parámetros Tecno-curriculares

- Total de unidades de crédito para Licenciatura y TSU.
- Número aproximado de horas semanales.
- Número de períodos.
- Establecimiento del valor de la UC.
- Inserción del Servicio Comunitario al Currículo.
- Uso de las TIC al currículo.
- Unificación del sistemas de UC.

Administración de los Planes de Estudio.

- Sistema de codificación de las Asignaturas.
- Sistema de Control de Estudio.
- Espacios físicos.
- Sistema de inscripción.
- Normativa.
- Programas Sinópticos de las asignaturas.

Propuesta...

- Proyecto para la “Unificación Curricular de la Unidad Crédito y Actualizaciones Menores en las asignaturas de los Programas de Formación Comunicación Social, Educación y Teología”.
- Aprobado por el Consejo Universitario de la UCSAR el 27 de enero de 2010.
- Aprobado por el CNU el 13 de mayo de 2010.
- Se realizan las correcciones a partir del 2010-III

¿Dónde estamos actualmente?

- **Modificación del Reglamento de Evaluación del Desempeño de los/las Estudiantes de Pregrado de la UCSAR. (Capítulo IX: “Del Régimen de Estudios al que se Adscribe la Evaluación del Desempeño”. Además de establecer requisitos para cursar y aprobar: Pasantías, Trabajo de Grado, Cursos Tutoriales.). Aprobado por CU de la UCSAR el 2 /06/2010**
- **Modificación a la Normativa del Servicio Comunitario. Aprobada por el CU el 29/07/2011.**
- **Evaluación de la incorporación de tres unidades curriculares (Lengua y Estilo, Taller de Razonamiento Lógico y Técnicas de Estudio) en el marco del Programa de Iniciación del Desempeño Estudiantil.**

¿Dónde estamos actualmente?

- Revisión, adecuación del sistema de Control de Estudio a las modificaciones introducidas.
- Programa de Formación Docente.
- Estudio de la Estructura Organizativa de las Escuela para incorporar las Jefaturas de Departamento.
- Elaboración de Programas sinópticos de las diferentes asignaturas.